

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2871 BARCELONA

Edicto.

Doña M.^a José Hompanera González, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso abreviado 1715/2020. Sección: 4.

NIG: 0801947120208018710.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 1 de diciembre de 2020.

Clase de concurso: Voluntario abreviado.

Entidad de concurso: MINUSHU, S.L., con B66592973, con domicilio en c/ LLACUNA, 162-164, 08018 - Barcelona.

Barcelona, 13 de enero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, M.^a José Hompanera González.

ID: A210003138-1